

La columna de...

JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,
ACADÉMICO, INGENIERO COMERCIAL

Mercado laboral II

En la columna anterior escribimos sobre la importancia del debate en temas económicos. Es decir, en volver a reunirnos en torno a una mesa regional y generar propuestas que permitan repensar nuestras particulares diferencias con respecto al resto del país. Esto se encuentra muy vigente, un ejemplo de ello, es el impensado y poco reflexionado aumento de la energía eléctrica para nuestra región. En especial, en un momento donde las cuentas de luz aumentan de forma natural por nuestra ubicación geográfica, de la cual no tenemos culpa.

Pues bien, lo anterior no es el tema de nuestra columna, ya que dejamos la semana anterior una tarea pendiente; y esta es la de comentar algo más de la oferta de trabajo y como aquello se ha visto afectado en las últimas mediciones el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), generando niveles de desempleo no tan comunes para una región como la nuestra.

Cuando hablamos de oferta de trabajo las personas alejadas de la economía se pueden confundir. De hecho, es común que piensen que la oferta de trabajo es una tarea de la empresa. No es así, las empresas demandan trabajadores. En la economía siempre la demanda se relaciona al surgimiento de la necesidad. Entonces, las empresas necesitan cubrir puestos de trabajo. Es con esto que los trabajadores ofrecen sus servicios, y estos servicios son remunerados de acuerdo a las competencias, habilidades y certificaciones productivas que poseen las personas. Con esto, tenemos gran parte de la película clara.

En nuestro país la edad legal para ingresar al mercado laboral son los 18 años. Existen excepciones, pero aquello no es el motivo de esta columna.

La cantidad de personas en Chile que ya cumplen con este requisito de edad son algo más de 16 millones de chilenos, y en nuestra región son sólo 151 mil magallánicos, es decir, apenas el 1% del total. Esto ya muestra la debilidad que posee nuestra región en torno a la oferta de trabajo. De hecho, del total de las personas con la edad legal para trabajar, existen algunas que deciden estudiar o realizar actividades que no estén vinculadas al mercado laboral, de tal manera, que surge la fuerza de trabajo que se refiere a la disposición a trabajar. Aquí la cifra para Magallanes baja a 102 mil trabajadores, es decir, existen algo más de 49 mil personas que no se encuentran disponibles para mercado laboral.

Como puede ver -estimado o estimada lector(a)- esto explica porque algunas empresas arriendan aviones para traer trabajadores de otros lados, la explicación se basa en lo que hemos dicho, no existe la suficiente oferta de trabajadores en la región, para determinadas actividades productivas. Algunos son de la idea de que este mercado laboral se autorregula. Pero aquello ¿es posible para nuestro caso? Creo que no.

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena el mercado no se regula solo y requiere la presencia del Estado, pero no de un Estado regulador, sino de un Estado facilitador de la inversión.

En esto en los últimos 30 años se ha avanzado, pero este avance es a un paso lento. Es urgente revisar las leyes de excepción, logrando que éstas incentiven al inversionista privado a colocar sus empresas en nuestra región, sumando a la vez un ecosistema laboral con la universidades que permitan tener trabajadores que respondan a dicha demanda.

Parece sencillo, pero esto requiere mucho trabajo, pero sobre todo, "voluntad política".